

cial, por los Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo u órganos de la Administración Sanitaria de las Comunidades Autónomas.

Si algún aspirante tuviera la condición de minusválido deberá presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Asuntos Sociales que acredite tal condición y su capacidad para desempeñar las funciones que corresponden al Cuerpo objeto de esta convocatoria.

9.3. Quienes dentro del plazo señalado no presenten la documentación exigida, salvo los casos debidamente justificados, no podrán ser nombrados funcionarios, quedando sin efecto todas las actuaciones en cuanto a ellos se refieren.

10. *Nombramiento de funcionarios de carrera:*

Los candidatos aprobados serán nombrados funcionarios del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón por el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales y se publicará en el «Boletín Oficial de Aragón» la Orden conteniendo la relación definitiva de aquéllos.

11. *Disposición final*

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Zaragoza, 28 de octubre de 1988.

**El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA**

ANEXO I

Tribunal Titular

Presidente: Don Francisco Vicente de Vera Pinilla.

Vocal fijo: Don José M.^a Auría Pueyo.

Secretario: Don Angel Pardillos Vela.

Vocales específicos:

—Opción materias jurídicas:

Don Andrés Alonso Vilas.

Doña Emilia Hernández Santibañes.

—Opción materias económico-financieras:

Don Francisco Bono Ríos.

Don Alfonso Polo Soriano.

—Opción materias socio-políticas:

Doña M.^a Angeles López Giménez.

Don José Luis Fandos Muñoz.

Miembros Suplentes:

Presidente: Don José M.^a Hernández de la Torre y García.

Vocal fijo: Don Gonzalo Gómez García.

Secretario: Doña M.^a Asunción Sanmartín Mora.

Vocales específicos:

—Opción materias jurídicas:

Doña Celia Martín Robledo.

Don Manuel Guedea Martín.

—Opción materias económico-financieras:

Don Rafael Couto Lostao.

Don Alfredo Laborda Meler.

—Opción materias socio-políticas:

Don Guillermo Romeo Aznar.

Don Eduardo Muñoz Castanera.

1056 *RESOLUCION de 31 de octubre de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos de la Orden de 21 de septiembre de 1988, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca la provisión por turno de ascenso de varias plazas de personal laboral en el citado Departamento. (Convocatoria PRI-19).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 4º D del Decreto 58/1985, de 30 de mayo, se procede a la publicación mediante la exposición en tabloneros de anuncios, de la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos, correspondiente a la Orden de 21 de septiembre de 1988, por la que se convoca la provisión por turno de ascenso de varias plazas de personal laboral.

Quienes figuren excluidos por no reunir los requisitos exigidos, dispondrán de un plazo de 48 horas a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial de Aragón», para alegar lo que convenga a derecho, mediante escrito dirigido al Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública y presentado en el Registro General, acompañado en su caso de los documentos acreditativos. Transcurrido ese plazo se hará pública la lista definitiva, junto con el señalamiento de fecha, hora y lugar de comienzo de las pruebas que hayan de celebrarse.

Zaragoza, 31 de octubre de 1988.

**El Director General de la Función Pública,
FEDERICO LARIOS TABUENCA**

1057 *RESOLUCION de 31 de octubre de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos de la Orden de 16 de julio de 1988, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas (dos de Titulados Superiores y dos de Diplomados en EGB), destinados a impartir las enseñanzas de las modalidades lingüísticas de la Franja Oriental de Aragón. (Convocatoria C-10).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 4º D del Decreto 58/1985, de 30 de mayo, se procede a la publicación mediante la exposición en tabloneros de anuncios, de la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, correspondiente a la Orden de 16 de julio de 1988, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas (dos de Titulados Superiores y dos de Diplomados en EGB), destinadas a impartir las enseñanzas de las modalidades lingüísticas de la Franja Oriental de Aragón, con carácter de contrato laboral indefinido.

La fecha, hora y lugar de comienzo de las pruebas es la siguiente:

Viernes, día 25 de noviembre de 1988, a las 10 horas, en las Aulas del Instituto Aragonés de Administración Pública, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, s/n., Zaragoza.

Los candidatos admitidos deberán acudir al examen provistos del documento nacional de identidad.

Zaragoza, 31 de octubre de 1988.

**El Director General de la Función Pública,
FEDERICO LARIOS TABUENCA**

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

1058 *RESOLUCION de 21 de octubre de 1988, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 15 de julio de 1988 (BOE, de 13 de agosto de 1988), la siguiente plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en la Universidad de Zaragoza.

Area de conocimiento de «Organización de Empresas», Departamento de «Economía y Dirección de Empresas». Actividades asignadas a la plaza: Economía y derecho de empresas en la

E. U. de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza, y no habiendo aspirantes para dicha plaza.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria arriba referenciada, lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 21 de octubre de 1988.

**El Rector,
VICENTE CAMARENA BADIA**

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ANUNCIO del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, para proceder a la adjudicación, por el sistema de contratación directa, del proyecto, construcción y montaje del stand de la Diputación General de Aragón en «Fitur'89».

1. *Objeto.* Proyecto y diseño de decoración del stand de la Diputación General de Aragón en «Fitur'89», fabricación de los distintos elementos, suministro de mobiliario y enseres, instalación y transporte y desmontaje de los elementos, dirección, coordinación de la ejecución. Las características que debe reunir el stand se fijan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que estará de manifiesto, durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en los lugares indicados a continuación:

—Dirección General de Turismo (Edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, nº 36, Zaragoza).

—Delegación Territorial de la Diputación General de Aragón en Huesca (plaza Cervantes, 3, Huesca).

—Delegación Territorial de la Diputación General de Aragón en Teruel (General Pizarro, 1, 1ª, Teruel).

2. *Presupuesto:* El presupuesto máximo es de veinte millones de pesetas (20.000.000 pesetas).

3. *Plazo de ejecución:* El stand deberá entregarse completamente instalado antes del día 21 de enero de 1989, en la Feria Internacional de Turismo de Madrid.

4. *Fianza definitiva.* El adjudicatario deberá constituir una fianza equivalente al 4 % del presupuesto de licitación.

5. *Presentación de proposiciones.* Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y en ellas se incluirá:

—Sobre A: Documentación a aportar por los licitadores detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

—Sobre B: Propuesta económica acompañada de los planos, maquetas y descripciones del proyecto.

Las proposiciones se entregarán en:

—Registro General de la Diputación General de Aragón (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza).

—Dirección General de Turismo de la Diputación General de Aragón (Edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, 36, Zaragoza).

6. *Plazo.* El plazo de presentación de proposiciones será de veinticinco días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón». Finalizará a las doce horas de dicho día y a continuación se procederá a la apertura de las proposiciones presentadas.

El importe del presente anuncio deberá ser abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, 31 de octubre de 1988.—El Director General de Turismo, Salvador Domingo Comeche.

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y EDUCACION

RESOLUCION de la Secretaría General del Departamento de Cultura y Educación, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

—Obras de restauración, 4ª fase, del Castillo de Albalate del Arzobispo (Teruel) a Construcciones Marbea, en la cantidad de 8.210.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.217.638 pesetas. Representa un coeficiente del 0,0929 %.

—Obras de restauración, 2ª fase, de la Iglesia de San Félix de Torralba de Ribota (Zaragoza) a Nacoza, S. A., en la cantidad de 9.892.468 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 10.061.421 pesetas. Representa un coeficiente del 1,6729 %.

—Obras de restauración, 3ª fase (1ª anualidad), de la Colegiata de Daroca (Zaragoza) a Construcciones Urcayo, S. A., en la cantidad de 14.488.817 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 14.488.817 pesetas.

—Obras de restauración, 2ª fase, de la torre de la Iglesia de Mas de las Matas (Teruel) a Construcciones Marbea, en la cantidad de 10.850.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 10.864.666 pesetas. Representa un coeficiente del 0,1350 %.

Zaragoza, a 31 de octubre de 1988.—El Secretario General, Guillermo Romeo y Aznar.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Teruel, referente a información pública de la relación de bienes a expropiar en los términos municipales de Mas de las Matas y Castellote con motivo de las obras del Proyecto Clave A-052-TE.

Relación nominal de los Propietarios de las fincas afectadas en los términos municipales de Mas de las Matas y Castellote (Teruel) con la expresión y destino de cada finca y de la superficie que es necesario expropiar con motivo de las obras de «Nueva infraestructura de la carretera TE-833, de la TE-830 al Embalse de Santolea, p.k. 43,700 al 52,900» Clave A-052-TE. Provincia de Teruel, proyecto aprobado definitivamente y ordenada la expropiación por Resolución de 3 de octubre de 1988, de la Dirección General de Carreteras y Transportes.

Esta Jefatura de Servicio, haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18.1 de la citada Ley y 17.1 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, ha acordado abrir un período de información pública para que en el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», los interesados puedan formular, ante la Alcaldía de los mencionados términos municipales o ante este Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Teruel (avenida de Sagunto, 1), las alegaciones que estimen oportunas, y ofrecer cuantos antecedentes y referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la Relación Anexa.

Los Planos de expropiación podrán examinarse en los Ayuntamientos de Mas de las Matas y Castellote y en este Servicio Provincial, en horas de oficina.

Teruel, 21 de octubre de 1988.—El Jefe del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes.